

COMUNICADO

El Comité de Selección informa que, luego de realizada la revisión correspondiente a la Etapa de evaluación y requisitos de Calificación, se determinó que las propuestas evaluadas cumplen con los con lo establecido en las Bases Integradas del procedimiento de selección.

En ese sentido, se ha procedido a **otorgar el consentimiento de la Buena Pro para el Ítem 03 – Áncash y el Ítem 04 – Piura**, al verificarse el cumplimiento de los requisitos exigidos y haberse presentado la propuesta económica más favorable para la Entidad.

Asimismo, se comunica que **el Ítem 06 – San Martín ha sido declarado desierto**, conforme a la evaluación efectuada del referido procedimiento de selección.

2DA CONVOCATORIA – SELECCIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA Y DISTRIBUCION DE KITS ESCOLARES - MININTER		
ITEMS	DEPARTAMENTO	ESTADO
ITEM 03	ANCASH	CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO
ITEM 04	PIURA	CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO
ITEM 06	SAN MARTIN	DESIERTO

REQUISITOS PARA FIRMA DE CONTRATOS, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DISTRIBUCIÓN DE “KITS ESCOLARES” PARA LA ATENCION DE LA DEMANDA DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

El NEC Textil – Confecciones comunica a la empresa **GRUPO PANAMUNDO S.A.C.** que deberá presentar la documentación requerida para la suscripción del contrato.

El plazo para la presentación de los documentos será del 09 al 17 de marzo de 2026. La documentación deberá presentarse de manera presencial en Calle Sinchi Roca N° 2728, distrito de Lince, piso 501, en el siguiente horario: de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas.

Los documentos que deberán presentarse son los siguientes:

- Código de cuenta interbancaria (CCI) y el número de su cuenta bancaria.
- Copia de la vigencia del poder del representante legal del proveedor seleccionado que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso sea persona jurídica. Para el caso de consorcios ambas empresas presentaran los documentos solicitados.
- Para el caso de consorcios presentar también el contrato de consorcio formalizado, donde se mencione el representante común del consorcio, para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- Declaración Jurada con los datos del gerente general, gerente de operaciones (o cargo equivalente).
- Del Coordinador (01 por cada ítem contratado)
 - ✓ Copia del seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) — Vida y pensión vigente durante la prestación del servicio.
 - ✓ Equipos de Protección Personal (EPP: casco de seguridad, uniforme de trabajo, guantes, u otros necesarios), cuando se encuentren en los almacenes.
 - ✓ Fotocheck de Identificación proporcionado por el Contratista, donde se aprecie (fotografía, datos completos y DNI)
 - ✓ Correo electrónico y número de teléfono celular.
- De los Conductores (Dos (2) por vehículo)
 - ✓ Cantidad de choferes: como mínimo 02 por vehículo.
 - ✓ Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
 - ✓ Copia de la licencia de conducir vigente para el vehículo correspondiente.
 - ✓ Experiencia mínima de 01 año en transporte de carga terrestre (Acreditada con constancia y/o certificados de trabajo)
 - ✓ Tener el seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) — Vida y pensión vigente durante la prestación del servicio.
 - ✓ Fotocheck de Identificación proporcionado por el Contratista, donde se aprecie (fotografía, datos completos y DNI)

- De la Cuadrilla por Vehículo

Cuadrilla: La(s) cuadrilla(s) designada por el Contratista estará conformada por un mínimo de 4 operativos (estibas y desestibas) para la operación en el almacén del NEC y deberán de contar con la siguiente documentación:

- ✓ Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- ✓ Copia del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) — Vida y pensión vigente durante la prestación del servicio.
- ✓ Equipos de Protección Personal (EPP: casco de seguridad, uniforme de trabajo, guantes, u otros necesarios), cuando se encuentren en los almacenes.
- ✓ Fotocheck de Identificación proporcionado por el Contratista, donde se aprecie (fotografía, datos completos y DNI)

Luego de revisado los documentos presentados, se comunicará para su apersonamiento para la suscripción de contrato.

Documentación que presentar posterior a la Firma del Contrato

- En un plazo máximo de (5) días calendarios de suscrito el contrato, deberá presentar la póliza de seguro y presentar está a la Oficina de Administración del NEC Textil Confecciones.
- En un plazo máximo de tres (3) días calendario contados a partir del perfeccionamiento del contrato, su Plan de Trabajo, el cual deberá incluir de manera detallada lo señalado en el numeral 4.5 de los términos de referencia.
 - ✓ Las metas y objetivos operativos del servicio.
 - ✓ Las tareas, actividades y cronograma de ejecución por ítem.
 - ✓ La estrategia de organización logística, incluyendo distribución de recursos, programación de rutas, asignación de personal y vehículos.
 - ✓ Las medidas de control y mitigación de riesgos operativos.

Este Plan de Trabajo será un instrumento de gestión fundamental para la supervisión del servicio, ya que permitirá conocer cómo el contratista organizará y optimizará sus recursos, garantizando el cumplimiento eficiente de las obligaciones contractuales y asegurando su ejecución.

Lima, 06 de marzo del 2026.